



ACTA 1/2025

PLENO DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

4 de abril de 2025

ASISTENTES

D^a Eva Granados Galiano

D. Antón Leis García

D. Sergio Colina Martín

D^a Olga Navarro Gallego

D^a Ines Carpio

D^a Gracia Pujadas Morales

D^a Cristina Serna García

D^a Beatriz Martínez Zamorano

D. Ignacio Hermoso Contreras

D. Antonio Nieto Magro

D^a Carmen Coletto

D^a Inés Gómez

D. Javier Torres

D^a Daniela Rodríguez-Salinas

D. Javier Ruiz Gaitán

D^a Penélope Berlamas Orquín

D. Félix Fuentenebro

D^a Irene Bello

D. Alberto Casado

D^a Beatriz Novales

D. Arturo Angulo

D. Antonio López Alonso

D^a Marta Blanco Quesada

D^a Lourdes Pámies Gómez-Jordana

D^a Carmen Comos Tovar

D^a Mercedes Rico

D^a Silvia Román

D^a Marta Iglesias López

D. José Antonio Alonso Rodríguez

V D^a Victoria Muriel Patino

D. Daniel Oliva Martínez

D^a Iliana Olivie Aldasoro

D. Francisco Rey Marcos

D^a Elena Fernández Muñiz

D. Fernando Jiménez-Ontiveros

D^a Victoria Tur

D. Juan Fernández

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional

Director de la AECID

Director General de Políticas de Desarrollo Sostenible

M^o Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

M^o Economía, Comercio y Empresa

M^o Economía, Comercio y Empresa

M^o Sanidad

M^o Agricultura, Pesca y Alimentación

M^o Ciencia, Innovación y Universidades

M^o Transición Ecológica y Reto Demográfico

M^o Transición Ecológica y Reto Demográfico

M^o Defensa

M^o Educación, Formación Profesional y Deportes

M^o Igualdad

Coordinadora

Coordinadora

Coordinadora

Coordinadora

Coordinadora

Coordinadora

Coordinadora

ISCOD - UGT

CEOE/CEPYME

CEOE/CEPYME

CEPES

CRUE Universidades Españolas

CRUE Universidades Españolas

Federación Asoc. DDHH

Experto

Experta

Experto

Experta

Experto

Secretaría del Consejo de Cooperación

AECID

AECID

Secretaría Técnica del Consejo



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión del Consejo celebrada el 21 de octubre de 2024.
2. Bienvenida e intervención de D^a Eva Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional.
3. Presentación, debate y aprobación, si procede, del dictamen conjunto sobre el "Informe Anual de Evaluación 2022" y el "Plan Bienal de Evaluaciones de la Cooperación Española 2023-2024".
4. Presentación, debate y aprobación, si procede, del dictamen sobre el "Informe de Seguimiento de la AOD y otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible 2021-2022".
5. Presentación, debate y aprobación, si procede, del dictamen sobre el "Informe de Cooperación Multilateral Española 2022 y 2023".
6. Presentación, debate y aprobación, si procede, del dictamen sobre los Informes "FONPRODE 2021" y "FONPRODE 2022".
7. Presentación del documento de "Balance de la Estrategia de Infancia de la Cooperación". Presentación, debate y aprobación, si procede, de declaración del Pleno sobre dicho documento.
8. Presentación del "Documento de aportaciones en relación con la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo del Grupo de Trabajo de Financiación". Presentación, debate y aprobación, si procede, de declaración del Pleno sobre dicho documento.
9. Presentación, debate y aprobación, si procede de "Declaración del Pleno en defensa del multilateralismo y la cooperación internacional".
10. Ruegos y preguntas

1. Aprobación del acta de la reunión del Consejo celebrada el 21 de octubre de 2024

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Se presenta y da la bienvenida. Comunica que la sesión será grabada, a los solos efectos de la elaboración del acta, para obtener el consentimiento verbal y cumplir así con la LOPD.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del 21 de octubre de 2024 (Anexo 1).

2. Bienvenida e intervención informativa de D^a Eva Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y presidenta del Consejo

Eva Granados - SECI

La Secretaria de Estado abre la sesión agradeciendo la asistencia y el trabajo realizado por los miembros del Consejo, reconociendo especialmente la labor de la Comisión de Seguimiento, así como el trabajo de los equipos de la DGPOLDES, la AECID y su gabinete. Da la bienvenida a las nuevas representantes del Consejo de Universidades, D^{ña}. Mercedes Rico y D^{ña}. Silvia Román, remarcando el papel esencial de las universidades en la cooperación, y agradeciendo su trabajo a las anteriores vocales, D^{ña}. Rosa María Martínez Espinosa y D^{ña}. Silvia Gallart.

Enmarca su intervención en el contexto internacional actual, complejo y cambiante. Subraya que el desarrollo, tanto económico como social, solo puede construirse desde la cooperación, la



solidaridad y el multilateralismo, frente a tendencias de egoísmo y autarquía. Reafirma los valores de justicia social, cohesión territorial, sostenibilidad e inclusión como pilares de esta política, y advierte de los desafíos internos y externos que amenazan estos principios, especialmente el auge de la extrema derecha. En este escenario, España debe mantener una posición firme y coherente. Indica que el Consejo de Ministros ha sido informado de la nueva Estrategia de Acción Exterior de España, que refuerza esta línea. Defiende el rol relevante de España por su coherencia y reconocimiento internacional.

En cuanto al desarrollo de la nueva Ley de Cooperación, señala avances significativos:

- Como sabe el Consejo, se ha aprobado ya el Real Decreto de Personas Cooperantes, el nuevo Estatuto de la AECID, el Real Decreto de la Comisión Interministerial de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, y el de subvenciones de cooperación internacional.
- La convocatoria de la Conferencia Sectorial está acordada y se incluirá de forma permanente a la FEMP y CONFOCOS en representación de los entes locales.
- Los decretos que regularán el FEDES y el Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global se encuentran en las fases finales de tramitación.

Sobre la **Cuarta Conferencia de Financiación para el Desarrollo**, subraya su especial relevancia en el contexto actual e indica que se trabaja para lograr una declaración final ambiciosa y transformadora. Anuncia la creación de la **“Sevilla Platform for Action”**, impulsada de forma conjunta por el Presidente del Gobierno y el Secretario General de la ONU, como espacio para que países y organizaciones expresen compromisos adicionales, específicos y voluntarios para poder avanzar aún más. A nivel nacional, destaca la buena coordinación con otros ministerios en los preparativos de la Conferencia, y la buena marcha de las jornadas y actos planteados como parte de los hitos impulsados por la Cooperación Española en el camino hacia la Conferencia de Sevilla. En ese sentido, destaca la reciente participación en el Foro Mundial de Desarrollo Económico Local en Sevilla, organizado por FAMSI con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, donde se ha puesto en valor el papel de los gobiernos subestatales tanto en la cooperación internacional como en la localización de los ODS. Concluye reafirmando la voluntad del Gobierno de continuar trabajando en favor del desarrollo sostenible a nivel global, con la Conferencia de Sevilla como hito destacado en ese camino.

3. Presentación, debate y aprobación, si procede, del dictamen conjunto sobre el “Informe Anual de Evaluación 2022” y el “Plan Bienal de Evaluaciones de la Cooperación Española 2023-2024”.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pasa la palabra a José Antonio Alonso, experto del Consejo, del equipo redactor del dictamen.

José Antonio Alonso - Experto

Presenta el dictamen, comenzando por explicar que el Consejo ha dictaminado el Informe Anual de Evaluación 2022, pero no el Plan Bienal. Entre las recomendaciones del dictamen, destaca la de avanzar hacia evaluaciones de mayor envergadura, capaces de identificar relaciones causales y medir efectos netos, construidas en diálogo con otros actores, y en particular la cooperación descentralizada, sobre la base de criterios consensuados.



También resalta la necesidad de fortalecer el papel de la Oficina de Evaluación recién creada, y lamenta la escasa existencia de “respuestas de gestión” a los informes evaluativos y la carencia de evaluaciones de impacto, clave para analizar los efectos netos de las intervenciones. Por último, el dictamen recomienda que los planes bienales de evaluación sean elaborados y presentados de forma anticipada al periodo que cubren, y que los dictámenes del Consejo se centren en estos planes estratégicos de futuro, sin dejar de hacer un seguimiento, si es posible, de su ejecución.

Eva Granados - SECI

Agradece el dictamen presentado y expresa su acuerdo con su contenido. Considera lógico no dictaminar sobre un plan ya vencido y comparte la importancia de corregir el desfase, para lo que se ha hecho un esfuerzo por parte de los equipos de la DGPOLDES y la OECE y la Comisión de Seguimiento ya dispone del Informe de Evaluación de 2023 y del Plan Bienal de Evaluaciones 2025-2026. Detalla que, tras la publicación en diciembre del decreto de estructura del ministerio, se ha abierto el proceso de selección para cubrir la Dirección de la Oficina, que ahora depende directamente de la Secretaría de Estado en virtud de la nueva ley. Subraya la importancia de cerrar el ciclo de la evaluación con un uso efectivo de sus resultados, y se compromete a avanzar hacia una política de evaluación más ambiciosa.

Como desafíos de la nueva Oficina, destaca la necesidad de trabajar en coordinación con todos los actores del sistema de cooperación, promover la relevancia de la evaluación, avanzar en sistemas de calidad, y mejorar metodologías, promoviendo análisis más rigurosos. Indica que otra de las prioridades de la nueva Oficina de Evaluación es la mejora del sistema de información. Concluye señalando que, con estos objetivos y la dotación necesaria, el sistema podrá avanzar en una mejora sustancial de sus procesos evaluativos.

Sergio Colina - DGPOLDES

Interviene para confirmar que desde la DGPOLDES se está trabajando intensamente para que la puesta en marcha de la Oficina de Evaluación no solo represente un avance cualitativo en términos de fortalecimiento institucional, recursos humanos y previsibilidad presupuestaria, sino que también garantice una sólida interconexión con las áreas de planificación y seguimiento y con el resto de las unidades ejecutivas del sistema de cooperación, especialmente desde el punto de vista de la gestión del conocimiento.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pregunta si hay alguna petición de palabra, sin que se produzca ninguna. Somete a votación el dictamen. No habiendo votos en contra, da por aprobado el documento.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el dictamen sobre el “Informe Anual de Evaluación 2022” (Anexo 2).

4. Presentación, debate y aprobación, si procede, del dictamen sobre el “Informe de Seguimiento de la AOD y otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible 2021-2022”.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pasa la palabra a José Antonio Alonso, experto del Consejo, del equipo redactor del dictamen.

José Antonio Alonso - Experto

Valora positivamente la mejora del documento de seguimiento respecto a versiones anteriores. Reconoce la mejora del reporte de TOSSD, subrayando que aún no se adapta completamente a la metodología de la OCDE, que diferencia entre Pilar 1 y Pilar 2, criterio que se recomienda



adoptar. Plantea la necesidad de coordinar este informe general con otros informes específicos (como el de cooperación multilateral o humanitaria) para evitar duplicidades o desajustes informativos. Por último, advierte que el crecimiento de la AOD en 2021 y 2022 responde a factores extraordinarios, como la respuesta a la pandemia y a la guerra en Ucrania. Propone que, en contextos así, se realice un análisis desagregado que distinga entre componentes más estructurales y otros más coyunturales.

A continuación, resume las recomendaciones del dictamen (ver Anexo 3).

Sergio Colina – DGPOLDES

Agradece al equipo redactor del dictamen y valora el análisis y las recomendaciones planteadas, confirmando que serán tenidas en cuenta en la elaboración de próximos informes. Subraya que se está trabajando para acelerar los procesos de elaboración, con una reflexión sobre la articulación entre los distintos informes, siendo necesario diferenciar el valor añadido de cada uno, evitando duplicidades y sobrecargas.

Destaca el esfuerzo adicional realizado para mejorar la recopilación de datos TOSSD, y anuncia que España acogerá en octubre la Asamblea General del Foro Internacional sobre TOSSD, en un contexto internacional complejo, y con un refuerzo del apoyo financiero por parte de España, por la prioridad otorgada a fortalecer este espacio.

Asimismo, menciona también el lanzamiento de la nueva plataforma infoODS, que mejora la interfaz, la estabilidad y permite una mayor usabilidad por parte de los actores del sistema. Subraya que es una herramienta poco común a nivel internacional, especialmente por el nivel de desagregación en cooperación descentralizada, y propone fortalecer su difusión.

Félix Fuentesnebro – Coordinadora

Abunda en la importancia de tener muy presente la coordinación y complementariedad entre estos informes de seguimiento y los informes específicos de otras áreas, como acción humanitaria o cooperación multilateral. Valora positivamente la herramienta infoODS2030 y solicita una sesión formativa específica para conocer su uso. Por último, solicita a la SECI que pueda compartir su análisis de los datos AOD 2024 que el CAD de la OCDE publicará el día 16 de abril.

José Antonio Alonso - Experto

Respalda la propuesta planteada por el Sr. Fuentesnebro y aprovecha la ocasión para destacar dos recomendaciones del Panel Internacional de Expertos sobre Financiación del Desarrollo, de la que es miembro: reiterar el compromiso con el objetivo del 0,7 % de la RNB para AOD, recomendando que se recoja por ley (como ya ha hecho España), y realizar un seguimiento más estrecho de la ayuda programable. Señala que la OCDE publica datos sobre ayuda programable con un desfase de aproximadamente dos años, y sugiere que España podría anticipar estimaciones propias, que luego podrían ajustarse, para contar con un seguimiento más útil y actualizado.

Antón Leis – Director AECID

Interviene para aportar reflexiones sobre el uso y análisis de los datos de AOD. Subraya que los informes de seguimiento están centrados en un enfoque retrospectivo, pero que es importante contar con otras dinámicas de naturaleza más prospectiva. Explica que las fluctuaciones de la AOD en los últimos años, en España y otros países, se deben a factores extraordinarios como el coste de vacunas durante la pandemia y la atención a personas refugiadas, y señala en ese sentido que hay que ser capaces de manejar cada tipo de dato en función de su naturaleza, señalando, por ejemplo, que pese a que en 2023 pueda parecer que disminuye el peso de la igualdad de género dentro de la AOD, la realidad es que en los últimos tres años se ha triplicado la financiación destinada al ODS 5. También señala las peculiaridades para el cómputo de la cooperación financiera, y recomienda que, tanto en los informes como en los dictámenes del



Consejo, se avance en promover análisis más granulares y cualitativos, más centrados en el contenido y calidad de esa ayuda.

Informa de que la AECID avanza en un proceso de transformación digital que incluye la gestión de datos en tiempo real, con el objetivo de tener una visión operativa inmediata del esfuerzo inversor en cada país. Concluye señalando que, especialmente en contextos de restricciones presupuestarias, se puede mejorar la calidad de la ayuda, promoviendo una ayuda más desligada, compromisos plurianuales con organismos multilaterales, o fortaleciendo la cooperación bilateral.

Sergio Colina - DGPOLDES

Subraya que la naturaleza retrospectiva del seguimiento de la AOD es inherente al propio proceso del CAD de la OCDE. Sin embargo, coincide con lo planteado por el Sr. Leis y el Sr. Alonso en la necesidad de complementar esa mirada retrospectiva con instrumentos más prospectivos y analíticos, utilizando otros informes y datos no limitados al marco de la AOD. Sugiere que el informe de seguimiento de AOD puede enfocarse en la robustez metodológica de esta métrica, mientras que otros informes deben asumir un enfoque más ágil, analítico y en tiempo real. Destaca que los mecanismos creados en la Comisión Interministerial y en la Comisión Interterritorial y Conferencia Sectorial han permitido en el último año y permitirán aún en mayor medida acceder a información más actualizada también desde otros ministerios y actores.

Matiza que, aunque el conjunto de la AOD pueda parecer errática por sus cifras agregadas, la cooperación española ha seguido una trayectoria lineal y ordenada de crecimiento. Insiste en que, según el enfoque adoptado, se pueden obtener lecturas muy distintas de los datos, por lo que es clave precisar qué se mide y cómo. Por ejemplo, aunque se reduzca el cómputo oficial de AOD por la eliminación de ciertas partidas como vacunas, se han producido aumentos significativos en aportaciones "core" a organismos multilaterales y otras áreas estratégicas.

Respecto a la cooperación descentralizada, informa de que se trabaja en varios frentes para mejorar el reporte de datos por parte de entes locales. Esto incluye: apoyo técnico conjunto con la FEMP; formación específica para mejorar capacidades de carga y reporte; desarrollo de mejoras informáticas que reduzcan la carga de trabajo administrativo; clarificación metodológica para evitar discrepancias con los criterios del CAD. Concluye destacando el trabajo conjunto con CONFOCOS y la FEMP para aprovechar la información ya existente y mejorar su integración en los reportes oficiales, sin generar cargas adicionales para pequeñas administraciones.

Eva Granados - SECI

Respalda las intervenciones de los directores de la DGPOLDES y la AECID, y subraya que el reporte de la AOD requiere una gobernanza sólida. Destaca la gran diversidad del ecosistema de cooperación español, con múltiples actores, incluyendo pequeños municipios y universidades, lo que dificulta la obtención de una imagen completa y precisa de la cooperación contabilizada como AOD. Afirmar que existe una hipótesis clara de infrarreporte significativo, basada en sus visitas a diferentes territorios, donde alcaldes y presidentes de diputaciones detallan programas activos de cooperación que no aparecen reflejados en los reportes oficiales. Esta situación se está abordando con la FEMP, y reconoce que probablemente ha ocurrido en el pasado algo similar en el ámbito de las universidades. Insiste en que solo hay una metodología válida a efectos de AOD, que es la establecida por el CAD de la OCDE, y que todos los actores deben adaptarse a este marco común.

Confirma que se está trabajando para mejorar el reporte tanto en la Administración General del Estado como entre los actores descentralizados. Por último, señala que el Consejo de Cooperación también puede contribuir a arrojar luz sobre estas cuestiones.



Arturo Angulo- Coordinadora

Señala la importancia de los ejercicios de seguimiento de la AOD, destacando que, aunque los datos de AOD se conocen con posterioridad, la experiencia acumulada permitiría hacer ejercicios prospectivos, y considera que el dictamen presentado aporta pistas en esa línea, como el refuerzo de la ayuda programable y la identificación de instrumentos con mayor probabilidad de cómputo. Recuerda que España tiene compromisos en materia de AOD, y para cumplirlos es necesario fortalecer significativamente los instrumentos presupuestarios que generan AOD.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pregunta si hay alguna petición de palabra, sin que se produzca ninguna. Somete a votación el dictamen. No habiendo en contra, da por aprobado el dictamen.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Dictamen sobre el “Informe de Seguimiento de la AOD y otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible 2021-2022” (Anexo 3).

5. Presentación, debate y aprobación, si procede, del dictamen sobre el “Informe sobre la Cooperación Multilateral Española 2022 y 2023”.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pasa la palabra a Francisco Rey, experto del Consejo, del equipo redactor del dictamen.

Francisco Rey - Experto

Presenta el dictamen, señalando que ha sido elaborado de forma colectiva y consensuada. Explica que se partió de una primera versión del informe, sobre la que se elaboró un primer borrador de dictamen. Tras una reunión de trabajo con el Subdirector General de Políticas de Desarrollo Multilaterales y Europeas y su equipo, se recibió una segunda versión del informe, corregida y mejorada, que es la base del dictamen actual. Considera que este diálogo ha sido fructífero y ha permitido enriquecer el documento final.

El dictamen incluye consideraciones previas sobre el papel del informe en el ciclo de planificación, sugiriendo que pueda generar un valor añadido más allá de la valoración retrospectiva. Respecto al contenido del informe, señala como ausencia destacable la falta de información sobre contribuciones a la Unión Europea y a organismos iberoamericanos, algo que fue aclarado como una decisión de enfoque, por no reflejar estas las dinámicas propias de la cooperación multilateral objeto de este informe.

Concluye agradeciendo la colaboración del equipo redactor y subraya que el dictamen busca contribuir al fortalecimiento del componente multilateral de la cooperación española.

Sergio Colina - DGPOLDES

Agradece el dictamen y valora positivamente el formato de escucha activa, que también se utilizó para el Plan Director. Anuncia que el informe de 2024 se comenzará a elaborar lo antes posible, una vez se disponga de datos comparables a nivel internacional, con el objetivo de consolidar la regularidad de los informes anuales y cerrar definitivamente el desfase acumulado en años anteriores.

En cuanto a los contenidos, aclara que la decisión de no incluir en este informe análisis sobre las contribuciones a la UE y a organismos iberoamericanos responde a la realidad de que la gestión de fondos de cooperación delegada o la política de cooperación iberoamericana siguen lógicas completamente distintas que no reflejan directamente las prioridades de la política multilateral



definida por España que se pretende analizar. Abre la puerta a explorar otras fórmulas (anexos o informes específicos) para tratar estas dimensiones.

Respecto al análisis sectorial y por ODS, reconoce que su utilidad se ve limitada en un contexto en el que la cooperación española avanza hacia modelos más interseccionales y con un peso creciente de aportaciones al “core” de los organismos internacionales estratégicos. En ese sentido, señala que en 2024 se multiplicaron de forma considerables las contribuciones al presupuesto ordinario del PNUD, UNICEF, ONU Mujeres y FNUAP, y que en 2025 se está manteniendo esa línea de priorización, en la medida de lo posible, incluso bajo un escenario de presupuestos prorrogados.

Finalmente, valora la propuesta del dictamen de reforzar el análisis sobre fondos globales, bienes públicos globales y el nexo humanitario-desarrollo-paz, y confirma que el proceso de elaboración de la nueva Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible sigue en marcha, aunque ha sido recalibrado para incorporar los cambios del contexto internacional reciente.

Concluye reiterando el compromiso de DGPOLDES con el trabajo colaborativo con el Consejo, al que reconoce como actor clave para el diseño y fortalecimiento de la política de cooperación multilateral.

Antón Leis – Director AECID

Señala que se está trabajando para mejorar la calidad de la cooperación multilateral, y que más allá de las categorías clásicas de contribuciones “core” y marcadas, existen modalidades intermedias, y que AECID explora mecanismos de financiación “preposicionada” con organismos humanitarios como Cruz Roja y busca replicar estos modelos con ACNUR y PMA.

Advierte sobre la grave situación del sistema multilateral, especialmente en el ámbito humanitario. Explica que España está participando activamente en debates internacionales de reforma humanitaria, liderando incluso una reunión de donantes tras una primera convocada por Suiza. Alerta sobre el impacto de los recortes presupuestarios internacionales, que ya afectan la continuidad de programas clave. Confía en que ese contexto servirá para reorganizar el sistema y priorizar mejor. Informa que este año España mantendrá un volumen similar de aportaciones, pese a las restricciones de una prórroga presupuestaria. Se priorizarán los desembolsos anticipados, el marcaje reducido y el apoyo estratégico a organismos clave como la OMS y otras agencias del sistema de Naciones Unidas.

Destaca la necesidad de evitar un retroceso en la calidad de la acción humanitaria, alertando sobre el riesgo de volver a modelos asistencialistas como la distribución masiva de alimentos básicos. Reafirma el compromiso de España con enfoques más estructurales y con prioridades como salud global, igualdad de género, educación en emergencias y migraciones, especialmente en regiones como América Latina y el Caribe y África Occidental.

Explica que la elevada proporción de contribuciones marcadas en el pasado se debió a la escasez de recursos y la necesidad de visibilidad, pero que ahora, con mayor presupuesto, la Cooperación Española está apostando, como indicaba el DGPOLDES, por mayores aportaciones a “core”, y por más líneas estratégicas sostenidas en el tiempo. Pone como ejemplo la colaboración con el PNUD en iniciativas climáticas (“*Climate Promise*”) y en gobernanza del sector climático.

Concluye afirmando que, aunque España es el donante número 12 o 13 en volumen de AOD, se ha consolidado como uno de los principales actores del sistema multilateral en términos de influencia y reputación, destacando por su coherencia y crecimiento sostenido.

Daniel Oliva - Experto

Agradece el trabajo del Sr. Rey en la coordinación del dictamen. Sobre la ausencia de un análisis sistemático de la cooperación iberoamericana en el informe, subraya que la estrategia multilateral aún vigente dedica un espacio destacado a esta dimensión, lo que justificaría su



inclusión. Insiste en que, pese a que la cooperación iberoamericana responde a lógicas distintas, se trata de organismos internacionales en los que España tiene una presencia estratégica, especialmente relevante en un momento en el que la región se encuentra cada vez más expuesta a riesgos geopolíticos y financieros. Por ello, solicita que se busque la fórmula adecuada para incluirlo.

Sergio Colina - DGPOLDES

Concluye que es importante diferenciar entre lo que debe reportarse por obligación estadística y lo que se analiza con fines de evaluación y toma de decisiones. Aboga por mantener ambos enfoques, combinando la información que aporta el seguimiento y análisis de la AOD con otros datos y reflexiones que permitan obtener conclusiones relevantes para el fortalecimiento de la política de cooperación.

Antón Leis - Director AECID

Retoma el debate sobre la inclusión de la cooperación iberoamericana en los informes sobre cooperación multilateral, señalando que, si bien España forma parte del sistema iberoamericano, considera que esta dimensión tiene más sentido analizarla desde una perspectiva regional. Opina que incluirlo dentro de un informe centrado en la cooperación multilateral global, por sectores y con alcance mundial, resultaría forzado, dado que sus mecanismos, objetivos y formas de participación responden a otras dinámicas institucionales y territoriales.

Alberto Casado - Coordinadora

Resalta que actualmente el informe incluye valoraciones sobre el 100 % de la cooperación multilateral, pero que aproximadamente la mitad de esa ayuda se canaliza a través de la Unión Europea, dimensión que escapa al control directo de la Secretaría de Estado. Propone que, para mayor utilidad, se acote el objeto de análisis, diferenciando entre la cooperación multilateral gestionada directamente por España y la canalizada a través de instituciones europeas.

José Antonio Alonso - Experto

Respalda lo expuesto por el Sr. Leis respecto a la situación del sistema multilateral, subrayando que no es sostenible continuar con una proliferación descontrolada de organismos multilaterales, que han pasado de ser 120 en 2010 a más de 200 en 2020. Considera que la crisis actual debe verse como una oportunidad para consolidar y racionalizar el sistema, y anima a que España adopte una posición activa en ese proceso de reforma.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pregunta si hay alguna petición de palabra, sin que se produzca ninguna. Somete a votación el dictamen. No habiendo votos en contra, da por aprobado el documento.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el dictamen sobre el “Informe de Cooperación Multilateral Española 2022 y 2023” (Anexo 4).

6. Presentación, debate y aprobación, si procede, del dictamen sobre los informes “FONPRODE 2021” y “FONPRODE 2022”

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pasa la palabra a José Antonio Alonso, experto del Consejo, del equipo redactor del dictamen.

José Antonio Alonso - Experto

Presenta el dictamen señalando, en primer lugar, el retraso con el que se emiten estos informes, correspondientes a los años 2021 y 2022, lo que dificulta la utilidad del análisis, ya que la situación del instrumento y del contexto ha cambiado sustancialmente. Valora que los informes



presentan una estructura consolidada, pero considera que existe margen de mejora, especialmente en lo relativo a la información sobre el impacto de las intervenciones. Aunque se han incorporado algunos indicadores de impacto, no se detalla la metodología empleada, lo que dificulta su interpretación. También se echa en falta el uso de los marcadores transversales.

Respecto al balance de los años analizados, destaca que en 2021 la actividad de FONPRODE se incrementa notablemente, y, aunque en 2022 hay un ligero retroceso, se mantiene un volumen superior al de años anteriores. Subraya que sigue existiendo un desfase entre los compromisos aprobados en el Comité Ejecutivo y las formalizaciones posteriores por el Consejo de Ministros. Señala que esto puede provocar que intervenciones aprobadas no lleguen a ejecutarse por haber perdido oportunidad. Celebra que se hayan destinado fondos no reembolsables para asistencia técnica, orientados a facilitar la generación de proyectos “bancarizables”, algo que el Consejo venía recomendando.

También destaca que FONPRODE ha acumulado cerca de 400 millones de euros en tesorería, y considera oportuno conocer qué estrategia se prevé para su movilización. Señala como dato positivo que, en 2022, por primera vez, la contribución de FONPRODE computa positivamente como AOD, aunque con un impacto todavía reducido. Recuerda que, la traducción de la cooperación financiera a AOD siempre será parcial y limitada, ya que se mide por el equivalente de subvención y no por el volumen movilizado.

Finalmente, llama la atención sobre la dimensión geográfica de FONPRODE. Explica que, a diferencia de las subvenciones, la cooperación financiera depende de oportunidades concretas, por lo que puede no alinearse con los países prioritarios de la cooperación española. Defiende que esta especificidad del instrumento debe ser tenida en cuenta al valorarlo, para evitar análisis injustamente negativos.

Antón Leis – Director AECID

Agradece el dictamen, y reconoce la validez de las observaciones, especialmente la crítica sobre el retraso en la entrega. Subraya la importancia de cerrar esta etapa del FONPRODE con un análisis que sienta las bases para su transformación futura. Anuncia que se facilitará el informe 2023 en mayo de este año, y el de 2024 en noviembre.

Explica que uno de los pilares fundamentales de la reforma de AECID, ha sido la creación de una Dirección de Cooperación Financiera, lo que refleja la prioridad estratégica de fortalecerla, tanto por su potencial multiplicador como por su capacidad de responder a los desafíos del desarrollo global, sin considerarla un canal separado. Esto implica avanzar hacia un modelo donde subvenciones, préstamos y garantías se utilicen de manera estratégica y coordinada. También subraya que la cooperación financiera es más exigente en control y supervisión que otras modalidades y merece una mirada más comprensiva y menos suspicaz.

Actualmente, el impacto cuantificado del FONPRODE sobre la AOD sigue siendo limitado, pero recuerda que el nuevo método de cómputo del CAD (*grant equivalent*) permite que las operaciones reembolsables tengan impacto positivo en la AOD, lo que no ocurría anteriormente. Añade que el objetivo es que la cooperación financiera represente un porcentaje mayor del total de la AOD, manteniendo una lógica de complementariedad con la cooperación no reembolsable.

Destaca también que la reforma de AECID se está acompañando de una renovación de sus perfiles profesionales, y habrá una nueva convocatoria de responsables de proyectos, que incluirá una “familia” específica de Economía y Finanzas. Estas personas serán desplegadas en sede y terreno, y operarán como nodos especializados para la cooperación financiera.

En cuanto a los desafíos de gestión, una de las prioridades de la nueva Dirección de Cooperación Financiera será reducir los desfases entre las aprobaciones del Comité Ejecutivo, su formalización por el Consejo de Ministros y los desembolsos, y mejorar la capacidad operativa.

Valora positivamente la tesorería acumulada del FONPRODE, que puede convertirse en un activo para capitalizar instrumentos financieros, crear fondos de garantía, o utilizarse como



apalancamiento en esquemas de financiación combinada. Esta capacidad, señala, permitirá a FEDES afrontar operaciones complejas, sin depender exclusivamente del presupuesto anual.

Respecto a la orientación geográfica, reconoce que la cooperación financiera tiene una lógica distinta a la de las subvenciones, dado que las operaciones deben surgir de oportunidades concretas y contar con viabilidad financiera. No obstante, se reafirma en que se priorizan las operaciones en países prioritarios de la cooperación española, sin descartar intervenciones estratégicas en terceros países cuando se trate de bienes públicos globales o regionales, como proyectos climáticos, salud global, o digitalización en zonas como Asia o América Latina.

Por último, informa de que España está trabajando activamente para desarrollar nuevas estrategias regionales, en particular con Asia, donde la cooperación financiera puede jugar un papel clave. También anuncia que el FEDES tuvo una contribución positiva a la AOD española en 2024, en línea con los avances logrados en los últimos dos años.

Penélope Berlamas - Coordinadora

Interviene para expresar su agradecimiento por la presentación de los informes, tanto en este pleno como en el marco de la Comisión de Seguimiento, especialmente al Sr. Jiménez Ontiveros. Seguidamente, realiza un llamado a seguir avanzando en el desarrollo de mecanismos que permitan operativizar la cooperación financiera de forma más inclusiva y participativa. Subraya que todos los actores del sistema deben tener cabida en esta modalidad, incluyendo expresamente a las organizaciones de la sociedad civil, que cuentan con legitimidad, experiencia y capacidad para aportar desde distintos roles. Recuerda, el trabajo conjunto desarrollado entre AECID y la Coordinadora para elaborar el informe sobre el papel de la sociedad civil en la cooperación financiera, que evidencia el potencial de colaboración existente.

José Antonio Alonso - Experto

Interviene para recordar que la Ley de Cooperación contempla la creación de un grupo de trabajo para el diseño institucional de la cooperación financiera en el plazo de seis meses desde su aprobación. Pregunta sobre el estado actual del proceso. Añade que, según su percepción, existe un amplio respaldo político y técnico a la idea de avanzar hacia un banco público de desarrollo, por lo que pregunta sobre las expectativas de la Administración al respecto.

Antón Leis – Director AECID

Responde en primer lugar a la Sra. Berlamas, confirmando el compromiso de la AECID con la inclusión de las organizaciones de la sociedad civil en la cooperación financiera. Recuerda que el 10 de abril se celebrará un evento en Barcelona con SpainNAB (Consejo Asesor para la Inversión de Impacto en España), que representa una oportunidad prometedora de colaboración público-privada y multiactor, también con socios internacionales.

Con relación a la cuestión planteada por el Sr. Alonso, señala que la intención es constituir el grupo una vez aprobado el RD que regula el FEDES, que también debía haberse aprobado en seis meses, de modo que el debate se produzca sobre una base ya reformada y operativa.

Confirma la percepción del interés político sobre la posible evolución hacia un banco público de desarrollo. Sin embargo, advierte de que el debate sobre el diseño institucional debe tener en cuenta la necesidad de mantener la coherencia del sistema de cooperación, evitando la fragmentación entre instrumentos reembolsables y no reembolsables, y garantizando que todos ellos sigan orientados al desarrollo sostenible, conforme a lo que establece la ley.

Por último, subraya que la posibilidad de apalancar recursos adicionales vía mercados financieros es relevante y debe ser parte del análisis futuro. Insiste en que dicho proceso puede requerir estructuras específicas, y que el diseño institucional deberá ser objeto de discusión abierta en el marco del grupo de trabajo una vez aprobado el FEDES.



Marta Blanco – CEOE

Agradece la elaboración del dictamen, así como el compromiso con el fortalecimiento de la cooperación financiera. Pregunta al Sr. Leis cuáles serán los lugares o regiones prioritarias donde se prevé incorporar estos nuevos perfiles técnicos especializados en cooperación financiera, y en qué consistirá su labor.

Antón Leis – Director AECID

Responde aclarando que aún no se han concretado los destinos específicos. Se prevé la incorporación de unos 35 nuevos responsables de proyectos, organizados en siete familias profesionales, una de las cuales estará dedicada a desarrollo económico y finanzas. Para esta área se contemplan entre 5 y 7 plazas, dirigidas a especialistas en finanzas con formación avanzada. Algunos de estos perfiles comenzarán su labor en Madrid, con la idea de trasladarse posteriormente al terreno, mientras que otros serán destinados directamente a oficinas exteriores, en países con un volumen relevante de operaciones o donde el desarrollo económico tenga un papel central en la cooperación.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pregunta si hay alguna petición de palabra, sin que se produzca ninguna. Somete a votación el dictamen. No habiendo votos en contra, da por aprobado el documento.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Dictamen sobre los informes “FONPRODE 2021” y “FONPRODE 2022” (Anexo 5).

7. Presentación del documento de “Balance de la Estrategia de Infancia de la Cooperación Española”

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pasa la palabra a Sergio Colina, DGPOLDES.

Sergio Colina – DGPOLDES

Presenta el balance de la Estrategia de Infancia de la Cooperación Española, elaborado a partir de una propuesta del Grupo de Trabajo de Derechos de la Infancia del Consejo. Agradece la implicación de las entidades participantes, destacando que el proceso ha permitido asumir y sistematizar internamente el análisis y sus conclusiones. El objetivo del documento es valorar el cumplimiento y evolución de dicha estrategia desde su aprobación en 2015 hasta 2023, con el fin de identificar aprendizajes y proponer líneas de actuación futuras. El análisis combina una revisión normativa, documental e histórica con entrevistas a personas expertas y actores clave. El DGPOLDES destaca las limitaciones existentes para analizar la AOD específica en infancia, al no contar con un marcador propio reconocido por el CAD, lo que dificulta obtener datos sólidos.

Entre los principales hallazgos, el informe constata que la estrategia ha contribuido a reforzar el compromiso institucional y político con los derechos de la infancia, con presencia en planes estratégicos, humanitarios y respuestas a crisis como la COVID-19. Se recomienda avanzar hacia directrices operativas más claras que permitan transversalizar de manera efectiva este enfoque en sectores y estrategias geográficas. También se subraya la necesidad de mejorar la formación y la difusión de la estrategia entre todos los actores implicados.

Finalmente, destaca la oportunidad de responder a retos emergentes como la salud mental o los derechos en el entorno digital. Concluye valorando positivamente el ejercicio también como punto de partida para mejorar el seguimiento, evaluación e implementación del enfoque de infancia, e indica que la Oficina de Evaluación ya ha tomado nota de la propuesta de avanzar en metodologías que permitan medir mejor el impacto en los derechos de la infancia.



Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pasa la palabra a Marta Iglesias, presidenta de la Comisión de Seguimiento.

Marta Iglesias – Federación de Asociaciones de DDHH

Procede a la lectura de la propuesta de declaración (ver Anexo 6).

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Abre turno de intervenciones.

José Antonio Alonso - Experto

Señala la necesidad de contar con herramientas que permitan medir adecuadamente este enfoque en la AOD. Reconoce que esta responde a una limitación general del sistema del CAD de la OCDE, que aún no ha desarrollado una metodología específica para este ámbito. Aun así, plantea que España podría adelantarse y desarrollar una propuesta propia de medición de la transversalidad en derechos de infancia. Recuerda como precedente el trabajo del Reino Unido (DFID), que empezó a medir el impacto cuantitativo de la cooperación multilateral antes de que lo hiciera el CAD.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pregunta si hay alguna petición de palabra adicional, sin que se produzca ninguna. Somete a votación la propuesta de Declaración. No habiendo votos en contra, la da por aprobada.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la declaración sobre el documento de “Balance de la Estrategia de Infancia de la Cooperación Española” (Anexo 6).

Pasa la palabra a Antón Leis, Director de AECID.

Antón Leis – Director AECID

Destaca el trabajo que desarrolla la AECID en materia de infancia, tanto desde una perspectiva sectorial como transversal. Responde a la propuesta del Sr. Alonso señalando que, aunque no específicamente para infancia, la AECID está actualmente desarrollando un marcador propio sobre desigualdades. La intención es testar esta herramienta, compartirla con el conjunto de la cooperación española, e incluso contribuir a futuras metodologías del CAD. En cuanto al trabajo en infancia, subraya que se trata de uno de los ámbitos donde la cooperación española está más activa y comprometida. Resalta la importancia de proteger sectores como la vacunación infantil y la educación en emergencias, actualmente amenazados por recortes en la financiación multilateral. Asimismo, defiende una visión de la infancia basada en derechos, alejada de enfoques asistencialistas, y subraya la necesidad de consolidar una agenda que reconozca a niños y niñas como titulares de derechos. Finalmente, anuncia que en junio se celebrará en Madrid el Quinto Congreso Mundial sobre Justicia con la Niñez, un evento apoyado por la AECID que se enmarca en el compromiso de España con esta agenda.

8. Presentación del “Documento de aportaciones en relación con la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo del Grupo de Trabajo de Financiación”

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pasa la palabra a Javier Ruiz, copresidente del grupo de trabajo junto la Embajadora en Misión Especial Mónica Colomer.



Javier Ruiz – Coordinadora

Presenta el proceso y contenido del documento (ver Anexo 7). El subgrupo de trabajo encargado de elaborar recomendaciones para alimentar la posición española en el proceso negociador de la Conferencia coordinado por la embajadora Colomer, celebró ocho sesiones entre noviembre y enero, donde se debatieron todos los bloques temáticos de la Conferencia. El resultado fue el documento que se presenta hoy y que ya ha sido trasladado por la DGPOLDES a la Misión de España ante las Naciones Unidas en Nueva York.

Finalmente, destaca el consenso alcanzado entre los actores del sistema. Aunque reconoce que las diferentes entidades pueden mantener posturas diferenciadas en algunos aspectos en otros foros, subraya el valor de contar con un marco común para la cooperación española. Concluye solicitando la aprobación de la declaración vinculada, su publicación y difusión, dada la relevancia de la Conferencia de Sevilla en un contexto de creciente necesidad de financiación para el desarrollo.

Marta Blanco – CEOE

Expresa su respaldo al documento presentado y felicita a la embajadora Colomer por su liderazgo. Subraya la importancia estratégica de la Conferencia de Sevilla, señalando que desde la CEOE se está trabajando activamente para movilizar a empresas españolas y europeas con el fin de que participen en el evento, y avanzar en la movilización de recursos financieros privados. En este sentido, lanza un llamamiento a que las empresas sean incluidas de forma activa en los eventos públicos y debates preparatorios sobre FfD4. Desde la CEOE se ha creado un grupo de trabajo específico con el objetivo de movilizar a las empresas y clarificar su papel y contribución al éxito de la conferencia. Por último, destaca la relevancia del capítulo sobre comercio como motor de desarrollo, haciendo referencia a los recientes cambios en la política comercial de EE. UU., que pueden tener efectos adversos sobre países en desarrollo exportadores, especialmente en África y América Latina.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pasa la palabra a Marta Iglesias, presidenta de la Comisión de Seguimiento

Marta Iglesias – Federación de Asociaciones de DDHH

Procede a la lectura de la propuesta de declaración (ver Anexo 8).

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pregunta si hay alguna petición de palabra, sin que se produzca ninguna. Somete a votación la propuesta de Declaración. No habiendo votos en contra, da por aprobado el documento.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la declaración sobre del “Documento de aportaciones en relación con la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo del Grupo de Trabajo de Financiación” (Anexo 8).

Pasa la palabra a la Secretaria de Estado.

Eva Granados - SECI

Subraya el gran valor del documento trabajado por el grupo, destacando la intensidad del trabajo realizado en poco tiempo y el carácter colaborativo e inclusivo del proceso. Lo considera un verdadero ejercicio de cocreación, alineado con uno de los objetivos clave de España como país anfitrión de la Cuarta Conferencia: que el camino hacia Sevilla fuera participativo. Destaca que España contribuye activamente a ello poniendo a disposición de Naciones Unidas un fondo que permite la participación de representantes gubernamentales y de la sociedad civil de países en desarrollo y de pequeños Estados insulares en desarrollo en los eventos preparatorios y en la propia Conferencia, garantizando así una representación equitativa y amplia a nivel geográfico. Reconoce especialmente el esfuerzo del equipo de la DGPOLDES, quienes están llevando el peso de la preparación sustantiva de la conferencia, así como la implicación del resto de ministerios



y actores del Consejo de Cooperación. Concluye remarcando que este documento representa una hoja de ruta y una base común para seguir trabajando colectivamente en temas clave de financiación para el desarrollo, más allá de Sevilla. Agradece su compromiso a todos los actores implicados.

9. Presentación, debate y aprobación, si procede de “Declaración del Consejo de Cooperación al Desarrollo en defensa del multilateralismo y la cooperación internacional”

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pasa la palabra a Marta Iglesias, presidenta de la Comisión de Seguimiento

Marta Iglesias – Federación de Asociaciones de DDHH

Procede a la lectura de la propuesta de declaración (ver Anexo 9).

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Abre turno de intervenciones.

Beatriz Novales - Coordinadora

Expresa el respaldo de la Coordinadora a la declaración, destacando que refleja un fuerte consenso en valores, compromiso y preocupación compartida ante el contexto internacional crítico. Subraya también la agilidad y efectividad con la que se ha trabajado colectivamente, y señala que este ejercicio debe continuar como una conversación abierta y sostenida en distintos espacios. Enfatiza, en primer lugar, el impacto inmediato y devastador de los recortes actuales, especialmente los de Estados Unidos, sobre millones de personas en situación de vulnerabilidad. Advierte que nadie en el sistema internacional puede compensar una caída tan abrupta de recursos, lo que genera una crisis humanitaria global sin precedentes. En segundo lugar, alerta sobre las causas estructurales y políticas detrás de estos recortes, señalando con preocupación la consolidación de gobiernos de extrema derecha y neoliberales que impulsan narrativas contrarias a los derechos humanos, el feminismo, el ecologismo y el espacio cívico. Finalmente, llama a repensar el futuro del sistema de cooperación, reconociendo que el contexto global ha cambiado y es necesario diseñar modelos nuevos que sigan siendo firmes en sus principios. Ve en la conferencia de Sevilla una oportunidad para que España lidere con una posición fuerte y clara, y anima al Gobierno a seguir el ejemplo de países como Dinamarca o Finlandia, que han reafirmado su compromiso con la solidaridad global.

Félix Fuentenebro - Coordinadora

Advierte sobre las graves consecuencias de los recortes internacionales, especialmente los de Estados Unidos, en el ámbito de la salud global. Como ejemplo, señala el riesgo de incremento de mortalidad entre personas seropositivas debido a la suspensión de tratamientos, así como millones de nuevos casos estimados de malaria. Subraya que el impacto es enorme y no reemplazable en el corto plazo. Destaca además que, así como USAID había logrado cuantificar vidas salvadas, ahora podrá calcularse el número de muertes derivadas de su retirada. También manifiesta preocupación por la posible salida de investigadores estadounidenses de programas internacionales y la orden de no publicar datos sanitarios de EE.UU, lo que tendría consecuencias graves en términos de vigilancia epidemiológica y capacidad de respuesta. Por todo ello, urge a abrir el debate sobre las implicaciones de este escenario dentro del sistema de cooperación.

Marta Iglesias – Federación de Asociaciones de DDHH

Considera fundamental que el Consejo de Cooperación abra un debate estructurado y en profundidad sobre la situación global actual y su impacto en el sistema internacional de



cooperación. En este marco, plantea como propuesta que la cooperación española refuerce su compromiso con las alianzas estratégicas, sosteniendo las existentes, y creando nuevas formas de colaboración sólidas, inclusivas y corresponsables, tanto en el plano internacional como en el nacional, con todos los actores.

También llama a reforzar el enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible como parte de la estrategia global de respuesta desde la cooperación española, apuntando a una acción más coherente, preventiva y transformadora frente a las crisis en curso. En el contexto global adverso se debe asegurar que otras políticas públicas, comerciales, migratorias, energéticas o fiscales, no generen impactos negativos en las poblaciones más vulnerables.

José Antonio Alonso - Experto

Considera urgente analizar los impactos inmediatos de la retirada de fondos por parte de actores clave como USAID, especialmente porque su presencia ha sido intensa en determinados sectores, y su ausencia, por tanto, tendrá consecuencias desiguales. También considera necesario mirar al medio y largo plazo, abriendo una discusión profunda sobre el sistema de cooperación a construir hacia el futuro, ya que cree que el modelo actual, anclado en torno a la OCDE y el CAD, deja fuera dinámicas y actores que están transformando el ecosistema global, buscando un enfoque que incorpore las visiones y prioridades de los países del Sur como actores autónomos y no como receptores pasivos. En ese sentido, defiende el respaldo a espacios como el Foro Internacional TOSSD, y la importancia de participar en foros como el *Development Cooperation Forum*, saludando en ese sentido la reciente participación del DGPOLDES en dicho Foro. Concluye proponiendo aprovechar esta crisis como una oportunidad para construir un sistema global de cooperación verdaderamente compartido y transformador.

Daniel Oliva - Experto

Valora muy positivamente la declaración, destacando que se ha logrado un equilibrio entre un enfoque crítico y reflexivo, y al mismo tiempo cuidadoso en el tono, lo que se tuvo en cuenta durante su elaboración. Señala que es importante ir al origen profundo de la crisis actual, que tiene que ver con una creciente desafección social hacia los valores de la solidaridad, los derechos humanos y la sostenibilidad, y con el avance de relatos reaccionarios que están ganando terreno en algunos países. Por eso, llama a reforzar urgentemente la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, como herramienta para combatir esos relatos y prevenir que se instalen también en nuestras sociedades. Insiste en la necesidad de construir nuevas narrativas, creativas, inteligentes y transversales, que conecten con una ciudadanía diversa y sean capaces de defender los valores que representa este Consejo de Cooperación frente a la ola de regresión ideológica que se está extendiendo en el ámbito internacional.

Francisco Rey - Experto

Propone que, de cara a los debates futuros, queden recogidos en acta algunos conceptos clave que deben guiar esa reflexión. El primero es la "localización", especialmente en el ámbito humanitario, recordando que fue un compromiso asumido en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016, que no ha avanzado lo suficiente, ni en España ni en la mayoría de los donantes. Además, subraya la necesidad de incorporar con mayor fuerza la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, así como profundizar en la calidad de las relaciones con los países socios.

Eva Granados - SECI

Expresa su satisfacción por la aprobación de la declaración destacando que se ha logrado un mensaje constructivo y con potencial político; un texto que defiende lo que hacemos, solicita compromisos a otros actores, y que busca tener impacto.

Celebra la rapidez con que la Cooperación Española ha sido capaz de pasar de la perplejidad inicial ante los recortes abruptos al diagnóstico y la acción, con decisiones concretas, como adelantar desembolsos y priorizar contribuciones a organizaciones multilaterales clave. Destaca que cada vez más agencias internacionales acuden a España alertando de problemas de tesorería



y capacidad operativa, lo que está generando presión que se está gestionando desde la responsabilidad. Considera que se dan múltiples debates solapados, y propone reflexionar sobre cómo ordenarlos desde el Consejo.

En este sentido, alerta sobre el apoyo social y político que están recibiendo decisiones regresivas, particularmente en Estados Unidos, donde se han tomado medidas con un alto coste humano, como la suspensión de tratamientos médicos a millones de personas, sin que haya un rechazo masivo. Este fenómeno refleja una aparente crisis de legitimidad de la cooperación, que exige reforzar la comunicación y la educación para la ciudadanía global. Afirma que es el momento de volver a explicar desde lo más básico el porqué de la cooperación, porque ya no se da por sentada.

Destaca también el valor político de la reforma del sistema de cooperación español, que cristaliza en junio en el evento sobre financiación para el desarrollo, y que está siendo muy bien valorada por socios globales. Subraya que la calidad de la ayuda y su flexibilidad, mediante financiación no condicionada, el fortalecimiento de alianzas multilaterales, y el enfoque en temas prioritarios como género, salud, migraciones o ayuda humanitaria, son parte de la respuesta de España a este contexto de crisis. Además, afirma que España se hace visible y gana legitimidad al tener presencia activa en foros internacionales como el CAD, aunque también advierte de que el sistema multilateral necesita reformas que aún no se están encarando con suficiente decisión.

Finalmente, señala la importancia de fortalecer la estrategia española dentro de la Unión Europea, donde no siempre se logran mayorías que apoyen un enfoque solidario.

Elena Fernández - Secretaria del Consejo

Pregunta si hay alguna petición más de palabra, sin que se produzca ninguna. Somete a votación la propuesta de declaración. No habiendo votos en contra, da por aprobado el documento.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la “Declaración del Consejo de Cooperación al Desarrollo en defensa del multilateralismo y la cooperación internacional” (Anexo 9).

10. Ruegos y preguntas y despedida.

Marta Iglesias – Federación de Asociaciones de DDHH

Inicia valorando positivamente el enfoque de esta reunión del Pleno, agradeciendo a la Secretaria de Estado y al DGPOLDES a por haber propiciado un espacio dinámico y reflexivo, logrando generar un debate actualizado sobre distintos temas. Agradece a las personas expertas, tanto las que llevan tiempo en el Consejo como quienes se han incorporado recientemente, por su compromiso, agilidad y esfuerzo en la elaboración de los dictámenes aprobados. También reconoce el trabajo del conjunto de los actores del Consejo, que han respondido a la intensa producción de informes de los últimos meses. Además, agradece al equipo de la Secretaría de Estado por su talante dialogante, transparente e inclusivo, esencial para cumplir los objetivos del Consejo de Cooperación.

Finalmente, pide que se dedique un espacio para abordar el estado de la reforma de la AECID, dado el momento clave que vive el sistema de cooperación, la centralidad de la AECID dentro del mismo y el interés que suscita entre todos los actores.

Sergio Colina – DGPOLDES

Confirma que el director de la AECID, quien ha tenido que ausentarse, ha solicitado la inclusión de un punto específico sobre la reforma de la Agencia en el próximo pleno del Consejo, y está por tanto previsto mantener este espacio en la sesión del próximo día 21 de abril.



Javier Ruiz – Coordinadora

Agradece a la Secretaría de Estado el compromiso mostrado con la reforma del sistema de cooperación y los avances logrados. Subraya especialmente el valor de que este pleno, además de aprobar dictámenes, haya generado espacios de debate sobre temas cruciales, y anima a que esa dinámica se mantenga en el futuro Consejo Superior. Apunta que, aunque la Coordinadora ha apoyado desde el inicio la creación de una comisión permanente como órgano ágil de tramitación, manifiesta su disconformidad con el proceso de conformación de esta comisión, ya que la proporcionalidad respecto a las vocalías del pleno no se ha respetado en todos los casos. Reitera el compromiso firme de la Coordinadora con el Consejo, con sus órganos y dinámicas de trabajo, manteniendo su disposición activa en dictámenes, grupos y debates. Finalmente, pregunta si el Consejo va a tener ocasión de aportar a la Estrategia de Acción Exterior.

Sergio Colina – DGPOLDES

Sobre la Estrategia de Acción Exterior, responde recordando lo expuesto en la Comisión de Seguimiento, durante la intervención en la misma del Director de la Unidad de Estrategia y Prospectiva del Ministerio de Asuntos Exteriores, Álvaro Imbernón: el proceso ha contado con una fase abierta para la recepción de insumos, en la que se ofreció los actores interesados realizar aportaciones. Asimismo, recordó que el propio Ministro se ha reunido ya con varios de los actores del Consejo, y que, aunque la estrategia ya ha pasado por Consejo de Ministros, el proceso sigue. Explica, asimismo, que, aunque la estrategia incluye un componente sobre cooperación, actúa sobre todo como un marco paraguas que remite al Plan Director de la Cooperación Española y a la futura Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible.

Ilana Olivé – Experta

Toma la palabra para despedirse de manera formal del Consejo de Cooperación, en el que ha participado durante 13 años como experta. Expresa su agradecimiento a la Secretaría de Estado, a la Dirección General y a los equipos que han ocupado esos cargos en este periodo, por la confianza depositada en su perfil y por el espacio de trabajo compartido. También agradece al resto de miembros del Consejo con quienes ha mantenido un intercambio constante de ideas, reflexiones y debates. Reconoce que su nivel de implicación ha ido variando, y que en la última etapa ha podido contribuir menos de lo que le hubiera gustado. Considera que su salida llega en un momento natural y oportuno, al pasar el testigo al futuro Consejo Superior. Señala que, tras 13 años, su experiencia y conocimiento han sido ya compartidos y es saludable abrir paso a nuevas voces, con otros perfiles y ámbitos de *expertise*. Subraya que no se trata de una despedida definitiva, ya que la familia de la Cooperación Española sabe que puede seguir contando con ella desde sus distintas responsabilidades en la universidad, en el Real Instituto Elcano, y al frente del ETTG. Concluye reafirmando su compromiso con el pensamiento crítico y constructivo, siempre orientado a generar valor para la toma de decisiones en la política de cooperación.

[Aplausos de todas las personas participantes]

Eva Granados - SECI

Comienza sumándose al aplauso colectivo dirigido a Ilana Olivé por su despedida y reconoce su actitud constructiva, su compromiso y su contribución a lo largo de los años.

Destaca la importancia del documento aprobado sobre la situación de la cooperación, y celebra que el Consejo haya podido consensuar una declaración útil, con valor político, que transmite mensajes concretos y urgentes en el momento actual. Señala la importancia de la comunicación y el refuerzo de la defensa de la cooperación en los espacios públicos, universidades y medios. Reivindica también el valor del trabajo humanitario, la calidad y flexibilidad de la ayuda, y el refuerzo de áreas como género, migraciones y salud y derechos sexuales y reproductivos.

En el tránsito hacia el nuevo Consejo Superior propone a la Comisión de Seguimiento hacer una revisión crítica sobre qué informes y dictámenes deben mantenerse formalmente y cuáles



podrían replantearse para permitir más tiempo al debate estratégico. Aclara que no se trata de trabajar menos, sino de forma más efectiva, centrándose en lo que aporta mayor valor.

En cuanto al calendario, explica que se está pendiente del informe del Consejo de Estado sobre el real decreto del nuevo Consejo Superior. Por ello, propone mantener la dinámica actual hasta que se complete la transición.

Subraya el valor del trabajo realizado y agradece de nuevo el compromiso colectivo, reconociendo al Consejo de Cooperación como uno de los órganos de participación más activos y sólidos dentro de la administración pública española.

Sin más temas que tratar, da por finalizada la reunión.

ANEXOS

Anexo 1. Acta de la reunión de la reunión anterior (21 de octubre de 2024)

<https://www.consejocooperacion.es/estructura/pleno-del-consejo/>

Anexo 2. Dictamen sobre el “Informe Anual de Evaluación 2022”

<https://www.consejocooperacion.es/dictamen-del-consejo-de-cooperacion-sobre-el-informe-anual-de-evaluacion-2022-y-el-plan-bienal-de-evaluaciones-de-la-cooperacion-espanola-2023-2024/>

Anexo 3. Dictamen sobre el “Informe de Seguimiento de la AOD y otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible 2021-2022”.

<https://www.consejocooperacion.es/dictamen-sobre-el-informe-de-seguimiento-de-la-aod-y-otros-flujos-oficiales-al-desarrollo-sostenible-2021-2022/>

Anexo 4. Dictamen sobre el “Informe sobre la Cooperación Multilateral Española 2022-2023”

<https://www.consejocooperacion.es/dictamen-relativo-al-informe-sobre-la-cooperacion-multilateral-espanola-2022-y-2023/>

Anexo 5. Dictamen sobre los informes “FONPRODE 2021” y “FONPRODE 2022”.

<https://www.consejocooperacion.es/dictamen-sobre-los-informes-de-actividad-de-fonprode-correspondientes-a-los-anos-2021-y-2022/>

Anexo 6. Declaración sobre el documento de “Balance de la Estrategia de Infancia de la Cooperación Española”

<https://www.consejocooperacion.es/declaracion-del-pleno-del-consejo-de-cooperacion-al-desarrollo-relativa-al-documento-los-derechos-de-la-infancia-en-la-cooperacion-para-el-desarrollo-sostenible-un-balance-de-la-estrategia-de-infan/>

Anexo 7. Documento de aportaciones en relación con la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo del Grupo de Trabajo de Financiación

https://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2025/04/Contribucion_GT_Cons_Coop_a_FfFD4-1.pdf



Anexo 8. Declaración sobre del “Documento de aportaciones en relación con la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo del Grupo de Trabajo de Financiación”

<https://www.consejocooperacion.es/declaracion-del-pleno-del-consejo-de-cooperacion-al-desarrollo-relativa-al-documento-contribucion-del-grupo-de-trabajo-sobre-la-agenda-de-financiacion-del-desarrollo-sostenible-del-consejo-de-cooper/>

Anexo 9. Declaración del Consejo de Cooperación al Desarrollo en defensa del multilateralismo y la cooperación internacional”

<https://www.consejocooperacion.es/declaracion-del-pleno-del-consejo-de-cooperacion-al-desarrollo-en-defensa-del-multilateralismo-y-la-cooperacion-internacional/>

Vº Bº La Presidenta

La Secretaria

21 de abril de 2025

Dª Eva Granados Galiano

21 de abril de 2025

Dª Elena Fernández Muñiz